

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 627

Fecha: 11 de mayo de 2016

Hora: 7:00 am Lugar: Decanatura

Asistentes

Lina María Zuleta Vanegas	Decana
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Depto. Formación Profesional
Yadira Cardozo García	Jefa entrante Dpto. Formación Básica Profesional (Invitada)
María Victoria Arteaga Henao	Jefa saliente Dpto. Formación Básica Profesional
Leslie M. García Blanquicet	Jefa Dpto. Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
María Eugenia Hincapié Zapata	Representante de los profesores
Silvia Inés Londoño Jaramillo	Representante de los egresados

No asiste el representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. INFORMES.

- INFORME DE LA DECANA SALIENTE
- INFORME DE LA VICEDECANA SALIENTE
- INFORME DE LA JEFE DE POSGRADOS
- INFORME DE LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
- INFORME DE LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN BÁSICA PROFESIONAL.
- INFORME DE LA JEFE DE INVESTIGACIONES
- INFORME DEL COORDINADOR DE BIENESTAR
- INFORME DEL COORDINADOR DE EXTENSIÓN
- INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

2. ASUNTOS PROFESORALES.

- 3. ASUNTOS ACADEMICOS
- 4. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
- **5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**
- 6. COMUNICACIONES
- 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. INFORMES

INFORME DE LA DECANA

Informe decana saliente, profesora Sandra Catalina Ochoa Marín:

.. Informe de gestión trienio 2013-2016. ANEXO 1

Informe de la Decana entrante profesora Lina María Zuleta Vanegas:

..Informe Consejo Académico del 15 de abril de 2.016

Punto único a tratar: Revisión y propuestas de los planes de acción de cada dependencia.

Se presenta el trabajo realizado el día anterior, donde por grupos de trabajo y por áreas de conocimiento se pusieron en común los planes de acción de cada facultad, escuela e instituto y se presentaron las propuestas que pueden ser atendidas para los ajustes en cada plan de acción, teniendo presente que apunten al plan de desarrollo de la Universidad.

Las propuestas a tener en cuenta en el plan de acción de la dependencia son:

- Afianzamiento del Parque de Vida: uso del espacio físico con fines académicos.
- Generar proyectos de investigación y de extensión en las regiones.
- Articulación entre los pregrados.
- La APS debe ser evidente en los currículos.
- Trabajar en el clima organizacional.
- Realizar el mapa de riesgos en cada dependencia y analizar los riesgos que de él se desprendan.
- A futuro, se ha pensado en la ciudadela de las ciencias de la Salud, estará ubicada en la manzana donde se encontraba la editorial Bedout; sin embargo, la Universidad tiene un déficit presupuestal por 40.000 millones, por lo cual solo se pueden priorizar las reparaciones urgentes en la Universidad, de acuerdo al presupuesto actual.

 El Rector solicita prudencia en la apertura de programas de pregrado y posgrado; se debe tener en cuenta el recurso humano y material con que se cuenta. Hace un llamado de atención, dice que los planes de trabajo deben ser equitativos y que se han encontrado planes de trabajo con un promedio de 4H/semana en docencia.

..Informe Consejo Académico del 28 de abril de 2.016. Sesión 602

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas Edificio de Extensión (5º piso)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día y de actas anteriores. Se aprueban con modificaciones.

2. Informes del presidente del Consejo Académico, Rector Mauricio Alviar Ramírez.

- El Señor Rector informa de la reunión tenida con los diputados y los Concejales donde todos se comprometieron a trabajar en la consecución de dineros para la Universidad. Así mismo, la Universidad se compromete a mostrar continuamente los beneficios sociales y el impacto de los programas y proyectos que se adelantan en la institución.
- Centro de biotecnología del Oriente: funcionará en el lote del parque tecnológico de Antioquia, son 31 hectáreas en total. Se está desarrollando un proyecto de ciencia, tecnología y educación para iniciarse allí. Se han logrado obtener algunos dineros del municipio de Rionegro y se adelantan algunas negociaciones con otras entidades.
- El Rector advierte de su preocupación con las haciendas de la Universidad, pues están en muy malas condiciones de infraestructura. Se habló con el Secretario de Agricultura del departamento para hacerse un convenio e iniciarse las reparaciones estructurales de las haciendas con aportes del departamento.
- El Rector pone sobre la mesa el asunto del horario laboral del personal administrativo. Advierte que hay particularidades y propone que el horario sea entre las 7:30 a 5:00. Con 1.30 horas para el almuerzo.

3. Informes especiales.

• Presentación de país en país, a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales.

Programa País en País. Permite la vinculación académica con otras culturas. Para el 2.016 se tendrá a Holanda como país invitado. Los grupos de investigación podrán vincularse con esta estrategia de internacionalización de la Universidad.

4. Informe del representante profesoral ante el Consejo Académico, profesor Marco Antonio Vélez Vélez.

- Frente al asunto de la bonificación se expresa que es un asunto de equidad y por lo tanto seguirá la asociación trabajando al respecto.
- Frente a las incapacidades habrá que buscarle salida, pues muchos profesores han llegado a trabajar en condiciones no adecuadas, pues no se dejan incapacitar por no ver disminuidos sus ingresos.
- Se solicita apoyo frente a las negociaciones con el nivel nacional, pues se deben buscar recursos y mayor apoyo al respecto.
- Se pregunta qué sucede con el Superior, pues en la última sesión a la hora y media ya no había quórum. Sera falta de interés? El Rector dice que no es lo común, fue un momento coyuntural
- Se solicita conocer el número de aspirantes para ingresar a la Universidad en este periodo: 31.132 aspirantes, informa la vicerrectora de docencia.

5. Informe del representante de las directivas académicas ante el Consejo Superior, profesor Francisco Londoño Osorno.

- Se aplazó la designación de profesores y de egresados a la Fundación U. de A. pues primero se solicita información acerca de la representación hecha.
- El doctor Manuel Santiago Mejía será delegado para la junta de la IPS universitaria, como profesional experto.

6. Acuerdos Académicos en primer debate.

 Por el cual se crea el programa de Doctorado en Microbiología, adscrito a la Escuela de Microbiología.

Presentación del doctorado en microbiología: se hace análisis del mismo y se propone analizar la posible deserción, pues en los últimos semestres ha venido aumentando el número de estudiantes de doctorado que no terminan su formación doctoral. Además se pregunta cuál es el sello U de A. y como se garantiza que no solo sea de utilidad para docentes de alto nivel, sino también para el sector empresarial; se recomienda que los docentes del doctorado tengan asignación de horas plan de trabajo para su desempeño y asesoría al interior del mismo, de esta manera algún beneficio presupuestal se obtiene de seguir abriendo doctorados con tan pocos estudiantes (2 en este caso). La Vicerrectora de Docencia pide más visibilidad de flexibilidad curricular y articulación con otros cursos doctorales e incluso ofrecer co-terminales entre maestría y doctorado.

Se aprueba en primer debate

7. Otros asuntos:

 Algunos decanos manifiestan que se han encontrado obstáculos con la Secretaria de Salud de Medellín, para la contratación con la U de A., pues se ha favorecido la contratación con las universidades privadas. El Rector fortalecerá e intervendrá la relación entre las partes.

INFORME DE LA VIDECANA SALIENTE

Informe del comité de vicedecanos abril 27 de 2016

.. Se informa que la programación de la matrícula de los estudiantes de pregrado de toda la universidad se realizará en el mes de julio, tanto para Medellín como para las regiones. Se solicita a los vicedecanos firmar compromisos de matrícula con la Oficina de Admisiones y Registro lo más pronto posible, posterior a la aprobación de los calendarios académicos por los Consejos de Facultad y la Vicerrectoría de Docencia.

Para garantizar el proceso de matrícula se procederá a la liquidación de esta para ser entregada con suficiente tiempo a los estudiantes y evitar contratiempos para ellos y sus familias, además descongestionar el sistema.

En la reunión del mes de mayo la Dirección de Gestión informática presentará a los vicedecanos las estrategias que se implementarán para garantizar el proceso de matrículas.

.. Banco de hojas de vida profesores de cátedra: en el año 2013 la contraloría encontró 19 puntos de requerimiento y de mejora, para ellos se estableció un plan de mejoramiento por parte de la Vicerrectoría de Docencia, pero este riñe con el Acuerdo académico 253 de 2003 en el cual se delegó a las unidades académicas esta responsabilidad.

La Vicerrectoría de Docencia en este momento asume la responsabilidad del acceso a la página web para que los interesados en ser docentes de cátedra ingresen la hoja de vida; luego las re-direcciona a cada unidad académica.

Las unidades académicas son las responsables de la convocatoria tal como lo establece el AA 253.

- .. El representante de los vicedecanos en el Comité de Asuntos estudiantiles de pregrado era el profesor Hernando Muñoz. Asumirá la representación la vicedecana de la Facultad de Ciencias sociales y humanas que reemplazó al profesor Hernando, hasta el mes de junio y posteriormente se procederá a elección del representante por parte del comité de vicedecanos.
- .. Asuntos curriculares. El profesor Edison Cuervo presenta los servicios que presta esta dependencia de la vicerrectoría de docencia.
- Validaciones académicas: validaciones de los componentes del documento maestro. Validación de las modificaciones del plan de estudio. Validación de los calendarios académicos.

Se realizará prueba piloto en "Soluciones U de A" para dar las respuestas oportunas a las unidades académicas de acuerdo a la política de esta aplicación.

- Asesorías curriculares y pedagógicas
- Tramites de registro calificado: se centralizan en Vicerrectoría de Docencia todos los programas de pregrado de Medellín y regionalización.

.. Procesos tecnológicos: existen algunos aplicativos desarrollados por diferentes unidades académicas para dar respuesta a los requerimientos de información.

Es necesario determinar la política de gobernabilidad tecnológica en la Universidad, para ello se conformará una comisión que realice un inventario de las iniciativas tecnológicas exitosas existentes y ponerlas al servicio de todas las unidades académicas de la Universidad (Medicina, Ingeniería, Nutrición, Salud pública, Instituto de Física), además realizar la valoración de la seguridad de estos y la capacidad de la plataforma donde está alojado.

También presenta la necesidad de crear un sistema de gestión documental corporativo para la Universidad, con el fin de realizar la trazabilidad de las comunicaciones internas y externas de una forma más confiable, segura y oportuna.

INFORME DE LA JEFE DE POSGRADOS.

Informa que se posesionó a partir del 11 de mayo.

INFORME DE LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Informa que se posesionó a partir del 11 de mayo.

INFORME DE LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN BÁSICA PROFESIONAL.

La jefe nombrada aún no se ha posesionado.

INFORME DE LA JEFE DE INVESTIGACIONES.

Informa que se posesionó a partir del 10 de mayo.

Proyecto pendiente de finalizar

La vicerrectoría está empeñada en finalizar aquellos proyectos que no se han cerrado por no cumplimiento de compromisos, bien sea mediante homologación de productos o por exoneración del cumplimiento de los mismos, en la actualidad solo tenemos pendiente el siguiente:

Proyecto	Investigadores	Horas/	Estado actual
		semana	cumplimiento
			cronograma
Seguridad quirúrgica del	Sandra Lorena	8	Inicio en marzo de 2010
paciente: medición de la	Duque	4	Prorroga Publicación
efectividad, eventos	Jimena Echeverry		hasta 22 febrero de

adversos y complicaciones		2013
de la atención en salud		
2009-2010.		

Observaciones

Se tiene aval de la vicerrectoría de investigación para firmar acta de finalización. Está pendiente que se adjunten todos los soportes.

La investigadora principal Envió articulo para publicación a la revista Investigación y Educación en enfermería, el 29 de abril lo recibió con recomendaciones y lo regresó el 3 de mayo, el 4 de mayo le notifican que harán la revisión y de estar ajustado de acuerdo a recomendaciones lo publicaran en octubre de 2016, pendiente que le den la respectiva notificación.

- El proyecto Modelo de Intervención Educativo Interdisciplinar (MIEI) y Experiencia de Cuidado de los Cuidadores de Personas con Enfermedad de Huntington. Investigadora Principal Clara Victoria Giraldo Mora y co-investigadora María del Carmen Zea Herrera, fue presentado a la convocatoria programática de salud 2016, en este momento están buscando presentarla a una convocatoria que tiene SCARE y la cual cierra el 13 de mayo, la profesora Giraldo está ajustando la propuesta a los requerimientos de la misma, para lo cual necesita aval del Consejo de Facultad con asignación de tiempo por plan de trabajo así: Clara Giraldo 8 horas semanales y María del Carmen Zea 6 horas semanales, se aclara que este proyecto ya tiene autorización para la convocatoria programática de salud, pero con fecha de noviembre de 2015, además la solicitud de financiación ante SCARE debe llevar la firma del señor Rector, éste trámite se hará desde la vicerrectoría de Investigación.
- > La vinculación del semillero de investigación Kairos a Redcolsi está en trámite, requiere el V°B° del Rector.
- > Resultados de la convocatoria programática de salud 2016: las propuestas fueron evaluadas por el comité de ética, las recomendaciones de los evaluadores debieron sido asumidas y modificadas las propuestas dando respuesta a más tardar el 6 de mayo. Los resultados serán dados a conocer el próximo 31 mayo.
- ➤ El resultado de la convocatoria de proyectos investigación de estudiantes de pregrado en nuestra facultad, fue reportado el 4 de mayo, de cuatro propuestas que cumplían con los requisitos fueron financiados dos, los otros dos no completaron el proceso. Pendiente verificar que la información y la documentación está lista para firmar las actas de inicio.

INFORME DEL COORDINADOR DE BIENESTAR

• Solicitud de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de una visita por parte de los estudiantes de la Facultad de Enfermería. En principio se trataba de un intercambio deportivo pero se ha pretendido que contenga otros elementos de participación académica. Esta se realizará el 21 de mayo con el compromiso de envío de listados de estudiantes y su respectiva póliza contra accidentes que expide la U. Nacional.

• Celebración del día del Maestro. En la mañana del 13 de mayo se presentará el proyecto Quid-ame financiado por la Dirección de Bienestar Universitario para promover prácticas saludables. La propuesta contiene Arte, la Nutrición, Actividad Física y Espiritualidad como fundamentos de la misma. El mismo día se presentará la agrupación musical Ensamble con un concierto en el patio central, luego se hará una demostración de danza árabe.

También se realizarán concursos para los docentes con algunos "estímulos" que se han estado gestionando con Cooprudea y otras instancias, (anchetas y regalos).

La decana informa que la opción de dar torta a la comunidad académica no es posible por cuanto la Repostería Deli disminuyó su contribución y esta solo alcanza para el encuentro de egresados.

En relaciones públicas le regalaron al coordinador unas agendas, su propósito es hacer unas anchetas para rifar.

- Con ocasión a la ocurrencia de dos eventos (comportamientos autodestructivos) en que dos estudiantes se han visto involucrados (una niña del primero y otro chico que reingresó al quinto), el coordinador de Bienestar solicitó un acompañamiento especial frente a un programa de Salud Mental que se llama Ánimo y se realizará en el marco de la programación del mes del Maestro y la Enfermería. Tendrá lugar el viernes 20 de mayo de 9 am a 12 m
- El martes 17 de mayo se realizará el recambio de anticonceptivos en el consultorio 214 a partir de las 9:30 am.
- En la actividad sobre VIH "Sexualidad Responsable" se detectó un estudiante de la Facultad como seropositivo y se le está brindando apoyo psicológico desde el departamento de Promoción de la Salud de la Dirección de Bienestar. Por obvias razones de confidencialidad (Ley habeas data) no ha sido permitido conocer su nombre ni el caso específico. Se contactará a las personas encargadas del tamizaje para que entre las instrucciones que se le den al estudiante y el seguimiento que se le hace, se comunique con el Coordinador de Bienestar o con la Vicedecana, pues también requiere un seguimiento por parte de la Facultad.
- El Coordinador de Bienestar solicita apoyo para continuar con los programas de Facultad Saludable en el segundo semestre. Se le sugiere que no se desescolaricen los estudiantes y que se haga en las primeras seis semanas del semestre que son teóricas.
- La semana del 23 al 27 se realizará la Semana de la Enfermería con actividades académicas, deportivas y artísticas en la Placa Polideportiva del área de la Salud; el último día (viernes 27 en las horas de la tarde), sin desescolarización. Vendrán los

estudiantes de la seccional Oriente. Los estudiantes del CEFE realizarán la entrega de los premios CEFE.

• La decana hace un reconocimiento a la labor del Coordinador de Bienestar, por cuanto los indicadores de bienestar para los estudiantes en la Facultad están por encima de lo previsto según el informe de la Coordinadora de Bienestar a nivel central.

INFORME DEL COORDINADOR DE EXTENSIÓN

Se presenta el informe enviado por las profesoras Bertha Lya Olaya C y Dora Lucía Gaviria N, sobre las actividades en el proyecto BUPPE "Gestión académica y territorial de la Atención Primaria para el cuidado de la vida, la salud y el ambiente en los barrios La Cruz, La Honda, Bello Oriente, Raizal y San Blas, Comuna 3-Manrique, en Medellín, periodo 2015-2016". **ANEXO 2**

Este proyecto fue suspendido por un mes y al parecer ya se reactivó pero no se ha oficializado a las profesoras de Enfermería. El jefe de la Oficina de Extensión solicitó por escrito información a la FNSP.

La decana informa que la SSSA solicitó una propuesta donde confluyan lo Clínico y lo Comunitario en concordancia con la política PAIS y el Modelo MIAS. La Facultad ya conformó el grupo para realizar la propuesta el cual será coordinado por la profesora Nora Eugenia Zapata Gómez. El próximo viernes se reunirá el grupo para presentar la Política Nacional, el Modelo, la ruta metodológica de APS, el diagnóstico departamental de salud, entre otros, para iniciar el debate con miras al diseño de la propuesta.

Para el desarrollo del "V Congreso Nacional y IV Internacional de Atención al Paciente con Heridas", aprobado por el Consejo de Facultad el 10 de febrero de 2016 en el acta N°619, se aprobó la contratación del Centro de Investigación y Extensión de Comunicaciones como operador logístico del evento a partir del 1 de marzo del presente (se adjunta convenio).

La decana solicita se considere nuevamente lo propuesto para este evento con relación a la contratación de la logística con la Facultad de Comunicaciones y el lugar elegido que fue Plaza Mayor.

Se discute mucho al respecto. El coordinador de Extensión aclara que en el momento a la Facultad de Comunicaciones se le pueden deber unos 18 millones porque vienen trabajando desde marzo.

Se propone que la decana se entreviste con el decano de la Facultad de Comunicaciones y hagan una revisión cuidadosa del presupuesto y se mire con las gestiones ya realizadas en cuanto puede disminuirse el presupuesto y de acuerdo a lo analizado, continuar con este convenio y tener presente que para próximos eventos trabajaremos con el recurso humano de la Facultad.

Se decide cambiar el auditorio; se harán cotizaciones en El Tesoro, en San Diego, en el Colegio de la Presentación de Envigado, etc.

Con relación a las tarifas se hace una amplia discusión con base en el cuadro comparativo entre las tarifas de 2014 y las propuestas para 2016. Se aprueban las tarifas anotadas en la última columna.

CATEGORÍA	2014	Propuesta 2016	Definitiva 2016
Público general	\$200.000	\$250.000 (hasta el 30 de junio) y \$300.000 (a partir del 1 de julio)	\$ 200.000 (hasta el 30 de junio) \$ 250.000 (a partir de julio 1)
Estudiantes pregrado U de A.	\$140.000	\$180.000	\$ 70.000
Estudiantes pregrado otras Universidades			\$ 120.000
Egresados y Estudiantes de Posgrado.	\$180.000	\$220.000 (hasta el 30 de junio) y \$260.000 a partir del 1 de julio.	\$ 180.000

INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.

Informa que termina su período, agradece la acogida y recuerda que mañana 12 de mayo, habrá un evento académico en la Gobernación para la celebración del día de la Enfermera.

2. ASUNTOS PROFESORALES

❖ Fecha: 7 de abril de 2016. De: Profesora Sandra Catalina Ochoa Marín. Asunto: Respuesta a la comunicación enviada por el Consejo de Facultad sobre la elección del integrante del Comité de Ética de Investigación de la Facultad. En esta expresa que se tendrá en cuenta la norma vigente (Resolución 1941 del 5 de diciembre de 2013) y comunicará al nuevo equipo administrativo de la Facultad su interés en pertenecer a este comité.

La decana informa que la profesora Jasmín Cacante también está interesada. Se hará la convocatoria pública y quienes estén interesadas se pueden candidatizar.

- ❖ Fecha: 13 de abril de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación del Docentes de catedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación del docente Jaime Horacio Toro Ocampo. El desempeño del docente fue excelente.
- El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos
- ❖ Fecha: 21 de abril de 2016. De: profesora María Cecilia Mesa. Asunto: Da los agradecimientos al Consejo por su evaluación y sugiere revisar la herramienta de evaluación para los docentes, en práctica de seguridad y salud en el trabajo y de ser

posible generar un formato donde la empresa en la cual se realice la práctica evalué también el trabajo del docente. Se le responderá a la profesora agradeciéndole su sugerencia e informándole que el formato de evaluación profesoral es diseñado y exigido por la Vice Rectoría de Docencia y que recientemente fue actualizado.

- ❖ La Vicedecana saliente informa que se recibieron las tres evaluaciones del trabajo y el acta de sustentación para el ascenso al escalafón a la categoría de Titular, de las profesoras María Isabel Lagoueyte G y María Angélica Arzuaga S. Se continuará con los trámites administrativos
- ❖ Fecha: 28 de abril de 2016. De: profesora Claudia Cecilia Álvarez. Asunto: Envía el trabajo "Revisión del curso de Salud Sexual y Reproductiva desde el SCTE (sistema conceptual, teórico y empírico) para ascenso en el escalafón docente a profesor titular; el Consejo sugiere los siguientes jurados: Edelmira Castillo de la Universidad del Valle, Elvira Margarita González Mazuera de la UPB, Olga Osorio Murillo de la Universidad Libre de Cali, Miriam Patricia Pardo, Viviana Céspedes, Pilar Amaya y María Mercedes Durán de Villalobos de la Universidad Nacional. Se continuará con los trámites administrativos
- ❖ Fecha: 29 de abril de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de catedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la docente Luz Carlota García A. El desempeño de la docente fue excelente.
- El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos
- ❖ Fecha: 29 de abril de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación del Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la docente Ángela Inés Gaviria Vélez. El desempeño de la docente fue excelente.
- El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos
- ❖ Fecha: 29 de abril de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldan y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación del Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la docente **Carmen Liliana Escobar Ciro**. El desempeño de la docente fue excelente.
- El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos
- ❖ Fecha: 29 de abril de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación del Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la docente **Johana Londoño Restrepo**. El desempeño de la docente fue excelente.
- El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos

❖ Fecha: 29 de abril de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación del Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación del docente **Luis Eduardo Paiva Duque**. El desempeño del docente fue excelente.

La decana informa que este profesor estaba de medio tiempo, cumplió con el plan de mejoramiento que le habían formulado en el semestre anterior y tiene muy buenas evaluaciones. La decana propone que se nombre de tiempo completo. Se aprueba.

El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos

- ❖ Fecha: 2 de mayo de 2016. De: profesora **María Isabel Lalinde Ángel**. Asunto: Envía carta solicitando autorización para pedir apoyo al fondo patrimonial para asistir al "International workshops and conference 2016 at Boston College", el 10 y 11 de junio en el Boston College Chestnut Hill. Massachusetts campus. Se aprueba la solicitud.
- ❖ Fecha: 31 de marzo de 2016. De profesora Rosa Amalia Cataño López. Asunto: informa a la profesora Grey Yuliet Ceballos García que le fue aprobado un apoyo económico para participar como ponente en dos eventos académicos en Brasil y Portugal.

La decana informa que dada la situación financiera de la Facultad no es posible darle el apoyo a la profesora, lo cual ya le fue informado.

❖ Fecha: 11 de mayo de 2016. De: profesora Diana Carolina Ocampo Rivera. Asunto: Solicitud de comisión de estudios para adelantar el Doctorado en Salud Colectiva Ambiente y Sociedad ofrecido por la Universidad Andina Simón Bolívar ubicada en Quito-Ecuador, con fecha de inicio el próximo 4 de julio hasta el 30 de septiembre de 2016. Se aprueba.

3. ASUNTOS ACADEMICOS

3.1 Se presenta la propuesta de calendario académico para el semestre 2.016 – 2 para pregrado:

CALENDARIO SEMESTRE 2016 - 2

Curso de Inducción para aproximadamente 80 estudiantes.	26 de julio al 5 de agosto
Matrícula estudiantes I a VIII nivel	27 y 28 de julio
Inicio de semestre	8 de Agosto
Matrícula extemporánea y ajustes	4 al 9 de julio
Evaluación del 40%	14 de octubre
Recibo solicitudes de Validaciones	10 de octubre al 4 de

	noviembre
Fin de clases (Con todas las evaluaciones): - Cursos de la Línea Profesional Disciplinar y de Profundización o Énfasis (17 semanas)	2 de diciembre
Exámenes finales	5 al de 9 de diciembre
Validaciones y habilitaciones	12 al 15 de diciembre
Entrega de nota final	21 de diciembre
Grados	Pendiente

La Vicedecana comenta que algunos estudiantes de séptimo se le han acercado solicitándole se mire la posibilidad de que se les adelante el grado para poder presentarse al concurso del Año Social Obligatorio en el mes de octubre.

Las profesoras de gestión Adriana María Pineda G y Claudia Patricia Lopera A, comentan que en alguna oportunidad se hizo una práctica intensiva con los estudiantes de octavo para que pudieran acceder a la oferta de rurales y que el rendimiento académico de los estudiantes no fue productivo y además las profesoras acortaban las experiencias de aprendizaje.

Se plantea que de procurárseles a los estudiantes esta oportunidad, debe hacerse un compromiso serio tanto con los estudiantes, como con las profesoras. Se les pedirá a los estudiantes que oficialicen la solicitud con la firma de todo el grupo.

Se aprueba la propuesta de calendario y queda pendiente la fecha del grado hasta tanto se resuelva el asunto con los estudiantes y los profesores.

3.2 Calendario académico de posgrado para las Especializaciones, Maestría y doctorado para el semestre 2016-II

	Desde	Hasta
Matrícula	18 de julio	19 de julio
Ajustes y Matrícula Extemporánea	25 de julio	2 agosto
Clases	25 de julio	3 de diciembre
Límite para evaluar el 40%	26 de septiembre	
Reporte de notas Terminación		10 de diciembre
oficial		

3.3 Facultad saludable: se define que se hagan las actividades pertinentes en la semana de agosto 15 a 19.

3.4 Jornadas sin actividad académica

Jornadas de investigación CIFE: Queda pendiente la fecha, se tratará de que sea un solo día y este se ajustará, no será posible aumentarlo.

Examen de Admisión: Está previsto para octubre, aún no se tiene la fecha.

- 3.5 **Solicitudes del departamento de posgrados**. La jefa del Departamento de Posgrados solicita aval para:
- .. Reporte de nota extemporánea del curso Continuación I del trabajo de investigación con código 6016100 del estudiante de la Maestría en Enfermería Juan Manuel Sánchez, quien sustentó el 4 de abril de 2016. Aprobado.
- .. Reporte de nota extemporánea del curso Continuación I del trabajo de investigación con código 6016100 y reconocimiento a su trabajo **ANEXO 3** de la estudiante de la Maestría en Enfermería Indira Tejada, quien sustentó el 18 de abril de 2016. Aprobado.
- .. Reporte de nota extemporánea Juan Diego Restrepo Toro, de los cursos: Trabajo de investigación con código 6013999, Continuación I trabajo de investigación con código 6013100, y Continuación II del trabajo de investigación con código 6013101 de la Maestría en Salud Colectiva, durante el semestre el semestre 2015-II, quien sustentó el 4 de mayo.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- ❖ Fecha: 4 de abril de 2016. De: estudiante Eneida Cristina Sánchez. Asunto: Solicitud de matrícula extemporánea y sin recargo, en la Maestría en Salud Colectiva de la Seccional de Urabá durante el semestre 2016-I. Aduce problemas personales que no alcanzó a realizar en el tiempo estipulado. Se le solicita a la jefe de posgrado que le comunique a la estudiante que cambie la carta, pues no es una situación administrativa, sino personal la que le impidió matricularse a tiempo. Se aprueba la matricula extemporánea pero con el recargo respectivo.
- ❖ Fecha: 15 de abril de 2016. De: estudiante Sandra Isabel Acevedo Álvarez. Asunto: Solicitud de validar las materias Seminario de Enfermería IV y Seminario de Ética IV, durante el semestre 2016-I, aduce que trabaja y se le ha dificultado coger ciertas materias y no desea atrasarse tanto en la carrera. Se aprueban ambas validaciones.
- ❖ Fecha: 15 de abril de 2016. De: Estudiante Luisa Fernanda Palacio B. Asunto: Solicitud de validar las materias Seminario de Enfermería IV y Seminario de Ética IV, durante el semestre 2016-I, aduce que trabaja y se le ha dificultado coger ciertas materias y no desea atrasarse tanto en la carrera. Se aprueban ambas validaciones.
- ❖ Fecha: 15 de abril de 2016. De: estudiante Diana Marcela Roldán U. Asunto: Solicitud de validar la materia Seminario de Ética V, durante el semestre 2016 I, aduce que no dispone de tiempo suficiente para asistir a los horarios establecidos del curso y está cursando el 7 nivel. Se aprueba.

- ❖ Fecha: 15 de abril de 2016. De: estudiante María Alejandra González E. Asunto: Solicitud de validar la materia Seminario de Ética V, durante el semestre 2016-I, aduce que se ha retrasado en la terminación de ese curso por circunstancias ajenas a la universidad y está cursando el 7 nivel. Se aprueba.
- ❖ Fecha: 15 de abril de 2016. De: estudiante Daniel Salcedo G. Asunto: Solicitud de validar la materia Seminario de Ética V, durante el semestre 2016 I, aduce que se ha retrasado en la terminación de ese curso por circunstancias ajenas a la universidad y está cursando el 7 nivel. Se aprueba.
- ❖ Fecha: 18 de abril de 2016. De: estudiante Iván Darío Quiroz P. Asunto: Solicitud de validar las materias Seminario de Enfermería II y Seminario de Ética II, durante el semestre 2016-I, aduce problemas con el horario laboral. Se aprueban ambas validaciones.
- ❖ Fecha: 18 de abril de 2016. De: estudiante Alex Rogelio Flórez. Asunto: Solicitud de grado privado. Se aprueba.
- ❖ Fecha: 21 de abril de 2016. De: estudiante Álvaro Esteban Ruiz G. Asunto: Solicitud de validar la materia Ingles II, durante el semestre 2016-I, aduce que sus capacidades en esta lengua son superiores. Se aprueba.
- ❖ Fecha: 22 de abril de 2016. De: estudiante Héctor Janner Ospina R. Asunto: Solicitud de validar la materia Seminario de Ética II, durante el semestre 2016-I, aduce problemas con el horario laboral. Se aprueba.
- ❖ Fecha: 22 de abril de 2016. De: estudiante Julieny Alexandra Salazar. Asunto: Solicitud de validar la materia Seminario de Ética II, durante el semestre 2016 I, aduce problemas de incompatibilidad horaria con otros cursos, por lo cual no le ha sido posible matricular esta materia. Se aprueba.
- ❖ Fecha: 22 de abril de 2016. De: estudiante Verónica Castrillón R. Asunto: Solicitud de validar la materia Seminario de Ética I, durante el semestre 2016 I, aduce problemas de incompatibilidad horaria con otros cursos, por lo cual no le ha sido posible matricular a tiempo. Se aprueba.
- ❖ Fecha: 22 de abril de 2016. De: estudiante Yudi Alexandra Cartagena T Asunto: Solicitud de validar las materias Seminario de Ética V y Salud y Trabajo, durante el semestre 2016 I, aduce problemas por motivos laborales, ya que se desempeña como auxiliar de enfermería y los horarios de trabajo no le permiten cursar estas materias durante el semestre. Se aprueban ambas validaciones. Se hace claridad en que hay que revisar el plan de estudios y corregir Salud y Trabajo como no validable, pues tiene práctica.
- ❖ Fecha: 25 de abril de 2016. De: estudiante Carolina Londoño Sánchez Asunto: Solicitud de validar la materia Seminario de Ética V, durante el semestre 2016 - I,

aduce problemas de incompatibilidad horaria con otros cursos, por lo cual no le ha sido posible matricular a tiempo. Se aprueba.

❖ Fecha: 25 de abril de 2016. De: estudiante Lina Cenedy Lidueñas Manco. Asunto: Solicitud de quedar matriculada con menos de ocho créditos durante el semestre 2016-I., aduce problemas de salud.

Se analiza que el semestre está muy avanzado, hay que revisar su rendimiento académico y de ser bueno, la opción es un semestre incompleto, de lo contrario no se acepta la cancelación. Se recomienda reunión con la estudiante.

- ❖ Fecha: 26 de abril de 2016. De: estudiante Andrés Felipe Villegas Asunto: Solicitud de validar la materia Seminario de Ética IV, durante el semestre 2016-I, aduce que desde el primer semestre no matriculó Psicología del desarrollo humano y está atrasado por este motivo en los seminarios de Ética. Se aprueba.
- ❖ Fecha: 26 de abril de 2016. De: estudiante Catherine Bedoya O. Asunto: Solicitud de validar la materia Seminario de Ética V, durante el semestre 2016 I, aduce problemas con el horario de trabajo. Se aprueba.
- ❖ Fecha: 29 de abril de 2016. De: estudiante Juan Diego Taborda. Asunto: Solicitud de validar la materia Ingles II, durante el semestre 2016-I, aduce que tiene conocimientos específicos sobre los temas tratados. Se aprueba.
- ❖ Fecha: 29 de abril de 2016. De: estudiante Leandro López L. Asunto: Solicitud de validar la materia Ingles II, durante el semestre 2016-I, aduce que tiene conocimientos específicos sobre los temas a tratados. Se aprueba.
- ❖ Fecha: 18 de abril de 2016. De: estudiante Lizeth Vanessa Restrepo. Asunto: Solicitud de validar las materias Seminario de Enfermería III, durante el semestre 2016-I, tiene incompatibilidad horaria. Se aprueba.

POSIBLES JURADOS

Estudiante	CURSO	Jurado
VERONICA CASTRILLON RIOS	Seminario de Ética	Gladys Betancur U.
	I	Rocío Gil O.
IVÁN DARÍO QUIROZ P	,	Yolanda Restrepo S.
LIECTOR JANIAIER OCRINIA R	Seminario de Ética	
HÉCTOR JANNER OSPINA R.	II (3)	María Eugenia Molina R.
JULIENY ALEXANDRA SALAZAR		
SANDRA ISABEL ACEVEDO		María Eugenia Molina R.
LUISA FERNANDA PALACIO B.	Seminario de Ética IV (
E019A TERMANDA TALACIO B.	3)	Luz Estela Tobar M.
ANDRES FELIPE VILLEGAS		
HENAO		

DIANA MARCELA ROLDAN MARIA ALEJANDRA GONZALEZ DANIEL SALCEDO G YUDI ALEXANDRA CARTAGENA T. CAROLINA LONDOÑO SÁNCHEZ CATHERINE BEDOYA OCHOA	Seminario de Ética V (6)	Rosa Amalia Castaño L. Luz Estela Tobar M.
IVÁN DARÍO QUIROZ P	Seminario de Enfermería II (1)	Angelina Velásquez S. Rosmery Morales A.
LIZETH VANESSA RESTREPO	Seminario de Enfermería III (1)	Liliana Escobar C. Mabel Castañeda M.
SANDRA ISABEL ACEVEDO		Lucelly García
LUISA FERNANDA PALACIO B.	Seminario de Enfermería IV (2)	Mabel Castañeda M.

Estudiante			CURSO	Jurado
ALVARO	ESTEBAN	RUIZ		
GRAJALES			INGLES II (3)	Escuela de Idiomas
JUAN DIEGO	TABORDA			
LEANDRO LO	OPEZ LOPEZ			

Se aprueban los jurados y se recomienda que los profesores vinculados y ocasionales de estos cursos validables, tengan unas horas programadas por plan de trabajo.

- ❖ Fecha: 30 de abril de 2016. De: estudiante Alex Mauricio Lopera Arango. Asunto: Solicitud de matrícula extemporánea de la materia de Estadística Básica con código 6017043 como optativa para la IV cohorte de la Maestría en enfermería, durante el semestre 2016-I. Se da el aval para enviar la solicitud al Comité de asuntos estudiantiles de posgrado.
- ❖ Solicitud de prórroga de Rosa Amelia Estrada, estudiante del doctorado; solicita 1ª. prorroga (de 2 periodos) con exención de pago.

El Comité de Posgrado reunido el día 26 de abril de 2016 en el acta N°6, analiza la solicitud: y recomienda la prórroga por dos periodos académicos para culminar la tesis doctoral; el pago de su matrícula se regirá según lo estipulado en el parágrafo del artículo 14 del Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre del 2014. El Comité aclara que la elaboración de los artículos científicos derivados de la tesis doctoral no hacen parte del plan de estudios, son requisitos de grado por lo tanto no se contemplan dentro del tiempo de la prórroga, durante el semestre 2016-II.

❖ Solicitud de la estudiante de doctorado Isabel Cristina Arroyave Toro. Solicita cancelación extemporánea de semestre. El Comité de Posgrado reunido el 26 de abril de 2016, acta No. 6; analiza su solicitud de cancelación extemporánea de semestre no causas de fuerza mayor; pero se le solicita de manera reiterada; se sirva enviar la historia clínica. El 10 de mayo se recibe historia clínica vía electrónica donde se evidencian los siguientes diagnósticos (se anexa resumen):

Diabetes mellitus que se origina con el embarazo.

Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa

Hipotiroidismo no especificado

Enfermedades endocrinas de la nutrición y del metabolismo que complican el embarazo parto y puerperio

Supervisión de embarazo de alto riesgo

Se continuará con trámites administrativos ante el Consejo de la Facultad.

❖ Paola Andrea Gil Gómez estudiante de la especialización de cuidado al paciente con cáncer y su familia; solicita realizar semestre incompleto durante el semestre 2016-1.

El Comité de Posgrado reunido el día 26 de abril de 2016 en el acta N°6, analiza la solicitud y recomienda que la estudiante culmine la materia cuidado II en el 2016 - 2 y curse el semestre incompleto durante el periodo académico 2016-1, ya que encuentra una causa de fuerza mayor; por el estado de embarazo de la estudiante que le impide realizar prácticas clínicas en el área de quimio y radioterapia por el riesgo que esto implica para el bebe. Se recuerda a la coordinadora planear las prácticas en la primera parte del semestre.

- ❖ Yenny Navarro Salcedo estudiante de la Maestría en salud colectiva Uraba; solicita matrícula extemporánea 2016-1, con exención del requisito de comprensión en segunda lengua. El Comité de Posgrado reunido el día 26 de abril de 2016 en el acta №6, analiza la solicitud y solicita que se tenga en cuenta las condiciones sociales de la estudiante: es una persona interesada en el programa, que ha luchado por permanecer en él a pesar de su situación económica; plantea que si la estudiante sale del programa no se puede asegurar que tendremos la posibilidad de ofrecer otra cohorte en la región de Urabá. Razones por las cuales el comité recomienda a la Jefe de posgrados que se consulte con asuntos estudiantiles de posgrados la posibilidad, de que a la estudiante se le permita matricularse sin el requisito de la certificación aprobada de la segunda lengua con el compromiso de realizar el curso y aprobarlo durante el semestre 2016-1.
- ❖ Se solicita avala para matrícula extemporánea de la estudiante de la Maestría en salud colectiva Urabá Eneida Cristina Sánchez López; alude dificultades administrativas.

El Comité de Posgrado reunido el día 26 de abril de 2016 en el acta N°6, después de analizar la solicitud encuentra; que el Departamento de posgrados ha dado claridad a los estudiantes acerca del proceso administrativo y se les envío la información y los calendarios académicos con tiempo; por lo cual aclara que la estudiante no

puede matricularse en los tiempos estipulados es por razones económicas propias, no por dificultades administrativas del Departamento.

Este organismo recomienda la matricula extemporánea, se continuaran gestiones administrativas ante el Consejo de la Facultad.

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- ❖ Fecha: 30 de marzo de 2016. De: profesora Sandra Catalina Ochoa Marín. Asunto: Envía la Resolución de Decanatura No. 2839 por la cual se aprueba la distribución de porcentaje de los centros de costo de posgrado, investigación y extensión para sostenimiento de la Facultad así:
- .. Centro de Investigaciones CIFE es auto sostenible y su ingreso no permite generar un aporte adicional para tal fin.
- .. Departamento de Posgrado se destinará para la Facultad un 20% de lo que se perciba.
- .. Oficina de Extensión se destinará para la Facultad derivados de cursos, diplomados, asesorías, convenios un 80%.

Se propone dejar este asunto para debatirlo en reunión administrativa y presentarlo en otro Consejo de Facultad. Se aprueba.

❖ Fecha: 12 de abril de 2016. De: Oscar Camilo Lopera, coordinador de sistemas. Asunto: Propuesta para la producción de prueba piloto de software de apoyo para estudiantes de pregrado de Enfermería. **ANEXO 4**

Se propone que se designen dos miembros del Consejo de Facultad para que se reúnan con el coordinador de sistemas y revisen las sugerencias que el Comité de Currículo le hizo a la propuesta; que la adapte y posteriormente se volverá a considerar en otro Consejo de Facultad. Se propone a la profesora Leslie y el profesor Mario se ofrece para acompañarla.

6. **COMUNICACIONES**

- ❖ Fecha: 20 de abril de 2016. De: Comunicación. Asunto: Envía la nueva reglamentación en la contratación de la Universidad de Antioquia, se solicita copia de la tarjeta profesional o copia del trámite de la misma, para la contratación interna y externa y como requisito para próximas contrataciones. Para la expedición de la tarjeta profesional para enfermeros se deberá seguir los siguientes pasos y contar con los siguientes documentos: https://registro.oceinfo.org.co/.
- ❖ Fecha: 7 de abril de 2016. De: Doctora Margarita Castro G, Coordinadora de seguridad y salud en el trabajo. Asunto: Solicitud de inscripción a los grupos de apoyo en emergencias de los servidores administrativos que aún no se han

certificado ellos son: profesoras Sandra Catalina Ochoa M y Marcela Carrillo P y los administrativos Martha Velásquez y Janed García (incapacitada); solicitan que todos los servidores deben conformar grupos de atención para atender eventuales emergencias.

Se aclara que la solicitud es para todos los profesores de la Facultad, por lo tanto las jefes de departamento harán el inventario de los profesores que faltan para solicitar los respectivos cursos. Del equipo actual sólo está capacitado Sergio Álzate.

❖ Fecha: 19 de abril de 2016. De: María del Pilar Pastor D. Presidenta CTDE. Asunto: Solicitud de representante de la Facultad al Consejo Técnico Departamental de Enfermería, de acuerdo con los lineamientos de la Ley 266 de 1996, por iniciativa de la ANEC y del Consejo Técnico Nacional de Enfermería, quien asignó a la profesora Sandra Catalina Ochoa, integrante de dicho Consejo, como facilitadora del proceso.

Tal como se define en la Ley y en la reglamentación de los Consejos Departamentales, debe estar conformado entre otros por un representante de ACOFAEN. También establece la norma que la presidencia y la secretaría del Consejo deben alternarse entre ANEC y ACOFAEN.

Actualmente, la presidencia es ejercida por una representante de ANEC y por tanto la secretaría debe ejercerla el o la representante de ACOFAEN.

En sesión del CTDE se acordó que teniendo en cuenta que el decano (o quien hace sus veces) que representaría a este grupo sería el del programa de enfermería de la UPB, la representación de ACOFAEN debería ser de la U de A; sin embargo, a la fecha no se ha elegido a dicho representante. Por tal motivo, solicita que se elija a la persona que hará parte de este Consejo Departamental. Se determina que por ser el profesor Oscar Alberto Beltrán Salazar el delegado de la facultad a ACOFAEN, debe ser él quien asuma esta función. Se le comunicará al profesor Beltrán.

- ❖ Fecha: 19 de abril de 2016. De: María del Pilar Pastor D. Presidenta CTDE. Asunto: Invitación al Primer Encuentro Departamental de Enfermería, organizado por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, el Consejo Técnico Departamental de Enfermería (CTDE) y la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia Seccional Antioquia, el cual se realizará el día jueves 12 de mayo a partir de las 7:30 de la mañana y hasta la 1 de la tarde, en el auditorio del cuarto piso de la gobernación. Se hace extensiva la invitación a los profesores de la Facultad. **ANEXO 5**
- ❖ Fecha: 27 de abril de 2016. De: Decana Lina María Zuleta Vanegas y Nidia Sepúlveda Sánchez administradora. Asunto: Solicitud de aclaración al jefe de presupuesto (Fredy Arbey Osorio), de la transferencia por valor de \$29.000,000,00 del centro de costo 20902601, según referencia RR 39282 y 41211. El Consejo de Facultad se da por enterado
- ❖ Fecha: 27 de abril de 2016. De: Decana Lina María Zuleta Vanegas y Nidia Sepúlveda Sánchez administradora. Asunto: Solicitud de aclaración a la

coordinadora de Cartera Luz Dary Villegas de las novedades de las siguientes facturas: FEDSALUD No. 196491 por \$ 10.000,000,00, Laboratorios Quipropharma Ltda por valor de \$ 2.000.000,00 y del SENA por valor de \$ 250.000,00. El Consejo de Facultad se da por enterado

- ❖ Fecha: 28 de abril de 2016. De: Comité de Currículo Facultad de Enfermería. Asunto: Solicitan se conforme el Comité de Prácticas Académicas de la Facultad, el cual se propone esté conformado por la vicedecana, la coordinadora de prácticas académicas, el coordinador académico de las especializaciones, el coordinador de la Maestría en Enfermería, y representantes de los estudiantes de pregrado y posgrado. Este asunto se tratará en reunión administrativa y luego se pasará al Consejo de Facultad.
- ❖ Fecha: 28 de abril de 2.016. De: Estudiantes de enfermería de la UNAL Bogotá. Asunto: Solicitan autorización para realizar un encuentro estudiantil con partido de fútbol entre los estudiantes de la U. de A de Enfermería y ellos. Al parecer los estudiantes desistieron de esta actividad.
- ❖ Fecha: 29 de abril de 2016. De: Roy Adaptation Association. Asunto: Invitación formal para que la profesora María Isabel Lalinde Ángel participe en la "International workshops and conference 2016 at Boston College", el 10 y 11 de junio en el Boston Colleges Chestnut Hill. Massachusetts campus. Si el fondo patrimonial apoya, asistirá la profesora Lalinde.
- ❖ Fecha: 2 de mayo de 2016. De: Directora de la Escuela de Idiomas Paula Andrea Echeverry Sucerquia. Asunto: Informa que la Escuela de Idiomas puede homologar los tres primeros niveles de inglés del programa de Enfermería, para que los estudiantes puedan cumplir con el requisito de lengua extranjera, según lo establecido en el Acuerdo Académico 334 del 2.008. Para ello, necesitan la información de los estudiantes que cumplen con estos niveles para poder hacer el análisis correspondiente y así enviar la lista de estudiantes que cumplen con este requisito de grado a la oficina de admisiones y registro. Se continuará con los trámites administrativos
- ❖ Fecha: 3 de mayo de2016. De: ANEC. Asunto: Solicitan se convoque a elecciones para la representación del estamento de egresados al Consejo de Facultad, de acuerdo a los términos establecidos en la Resolución 39099 de 22 de agosto de 2.014. Solicitan definir fechas y estrategias comunicativas para publicitar y convocar. También se convocarán los representantes para comité de Currículo y de Extensión.
- ❖ Fecha: 5 de mayo de 2016. De: Doctor Carlos Mario Pérez R, asistente Dirección de posgrados. Asunto: Informa que el registro calificado del Doctorado en Enfermería, se vence el 14 de octubre de 2016. (Resolución de registro calificado 7522 del 16 de octubre de 2009, por una duración de 7 años).

Consejo de Facultad Acta 627

Página 22 de 22

❖ Fecha: 5 de mayo de 2016. De: Doctor Carlos Mario Pérez R, asistente Dirección de posgrados. Asunto: Informa que el registro calificado de la Maestría en Salud Colectiva, se vence el 28 de julio de 2017. (Resolución de registro calificado 6426 del 23 de octubre de 2010, por una duración 7 años).

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- ❖ El Coordinador de Bienestar solicita el aval para realizar en la última semana de mayo (23 al 27), la conmemoración de la semana de la Enfermería. Propone la realización de acciones saludables y actividades académicas para la comunidad universitaria y culminar con una actividad musical y recreativa en la placa polideportiva del Área de la Salud y la entrega de los premios CEFE el viernes 27 después de las tres de la tarde.
- ❖ Se propone que el Coordinador de Extensión vaya llevando el listado de las personas merecedoras a reconocimiento tener en cuenta en la ceremonia de reconocimientos.
- ❖ María Victoria Arteaga agradece la confianza depositada en ella en estos 15 días.

Siendo las 11.20 se da por terminada la reunión.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS Presidenta MARIA ISABEL LALINDE ANGEL Secretaria